

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
T-CUBO MCDERMOTT & GALLEGOS THINK TANK COMPAÑÍA LIMITADA**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 28 de septiembre del 2018 a las 11:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Eustorgio Salgado N19-322, Barrio Miraflores de la ciudad de Quito. Se reúnen los socios de la compañía T-CUBO MCDERMOTT & GALLEGOS THINK TANK COMPAÑÍA LTDA. (En adelante la "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIA DEL MAR GALLEGOS ORTIZ	USD \$200.00	USD \$200.00	200	50%
MICHAEL ALLAN MCDERMOTT	USD \$199.00	USD \$199.00	199	49%
LIUS FELIPE GORDÓN PROAÑO	USD \$1.00	USD \$1.00	1	1%
TOTAL	\$400	\$400	400	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los socios de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El señor Christian Andrés Ojeda Aráuz, actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y la señorita María del Mar Gallegos Ortiz actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentra presentes los socios, quienes representan el 100 % (cien por ciento del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Administración de la Compañía.



PUNTO DOS. - Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES. -Repartición de las Utilidades.

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Administración de la Compañía.

Toma la palabra la señorita María del Mar Gallegos Ortiz, en su calidad de apoderada del Presidente de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó los logros obtenidos durante el ejercicio económicos del año 2017, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

PUNTO DOS. - Conocer balances y estados financieros, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y norma internacionales de información financiera (NIIFS)

PUNTO TRES. - Conocer y resolver sobre repartición de las utilidades.

Toma la palabra, el señor Christian Andrés Ojeda Cruz, y comunica a los socios que, T-CUBO MCDERMOTT & GALLEGOS THINK TANK COMPANIA LTDA, no generó utilidades durante el ejercicio económico 2017, por lo tanto, no existen dividendos que repartir a los socios.

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

- APROBAR el informe presentado por la Administración.
- APROBAR la Superintendencia de Compañías.

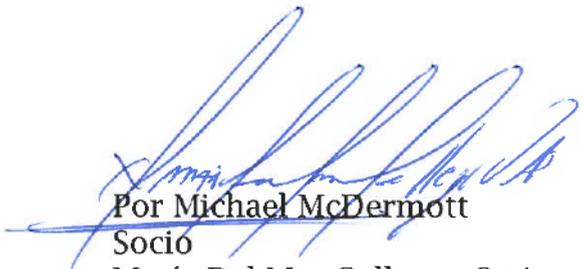


- RECONOCER que la compañía no ha generado utilidades durante el ejercicio económico del año 2017
- AUTORIZAR al Representante Legal de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios.

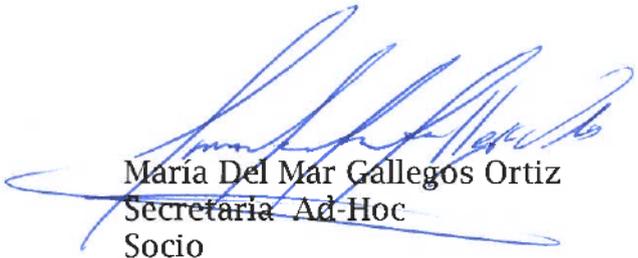
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal de los socios; (c) copia del informe de Administración; (d) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías; (e) Copia del Poder Especial otorgado por el señor Michael Allan McDermott a favor de la señorita María del Mar Gallegos Ortiz.

A las 12h00 se levanta la sesión.



Por Michael McDermott
Socio
María Del Mar Gallegos Ortiz
Apoderada



María Del Mar Gallegos Ortiz
Secretaria Ad-Hoc
Socio



Luis Felipe Gordón Proaño
Socio



Christian Andrés Ojeda Aráuz
Presidente Ad-Hoc